

Departamento de Bolívar

Junio 2015

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

Según el DANE, a precios corrientes de 2014¹ el PIB del Departamento – PIBD (\$29.2 billones) representó el 4% del PIB Nacional – PIBN, con un decrecimiento del 6% real; sustentan su economía en la agricultura, ganadería, pesca y caza (5% del PIBD); la explotación de minas y canteras (3%); la industria manufacturera (19%); la generación, producción y captación de electricidad, gas y agua que participan (3%); la construcción (13%); el comercio, la reparación de bienes, la hotelería y restaurantes (9%); el transporte, el almacenamiento y las comunicaciones (7%); los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas (11%); las actividades de servicios sociales, comunales y personales (15%), y los impuestos (16%). El PIB per cápita² a precios corrientes de 2014, es \$14 millones anual, inferior 5% al promedio nacional.

La población proyectada por el DANE para el departamento de Bolívar en el año 2014 es de 2.073.004, de los cuales el 77% es urbana y el restante 23% rural. La densidad poblacional del Departamento de Bolívar es de cerca de 86 habitantes por km². La mayoría de la población (75%) tiene menos de 44 años, lo cual evidencia la existencia de un bono poblacional que podría convertirse en un determinante de prosperidad económica³. De acuerdo con las proyecciones del DANE, la tasa de crecimiento poblacional del departamento para el período 1993-2005 es del 2.1% anual, que es superior a la nacional (1.5%) y a la de la Costa Caribe (1.7%), pero es inferior a la tasa de crecimiento poblacional de Cartagena que es cercana al 2.6%. La tasa de desempleo alcanzó 6.4% en el de 2014 siendo inferior a la tasa de desempleo nacional (9,6%).

Datos del DANE indican que en los primeros nueve meses del 2015, la inflación de Cartagena se ubicó en 5.51%, y en los últimos doce meses se ubicó en 5.96%. El alza de los precios así como en el resto del país, fue impulsada por el rubro de alimentos, seguido por vivienda y salud.

Según los resultados del Censo General 2005, el 46.6% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas, índice muy alto frente al 27.78% del total nacional; el coeficiente de Gini, que mide la distribución del ingreso, se ubicó en (0,48), inferior al promedio (0,54).

En el 2001 la entidad suscribió un acuerdo de reestructuración de pasivos según lo establecido en la Ley 550 de 1999, el cual terminó en julio de 2012. En 2013 el departamento no cumplió las normas de responsabilidad fiscal en materia de límites de gasto tanto en la administración central, como en los órganos de control. En cuanto a la capacidad de endeudamiento y de aportes al FONPET el Departamento ha mantenido el cumplimiento de los límites establecidos por la normatividad vigente.

Durante el periodo 2012-2014 el Departamento tuvo resultados positivos, presentando un superávit presupuestal promedio anual de \$224.063 millones, y un ahorro corriente promedio anual de \$117.690 millones. Al culminar el 2014, la entidad presentó superávit de tesorería de \$134.165 millones principalmente con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones en el sector de educación.

El 15 de abril de 2015 la firma Fitch Ratings Colombia confirmó calificación de riesgo BBB, indicando que el Departamento presenta una capacidad aceptable para repagar capital e intereses.

En la actualidad el gran reto del departamento continúa siendo la optimización de los ingresos propios, racionalización de los gastos de funcionamiento de la administración central, monitorear y ajustar las respectivas transferencias de los órganos de

¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/PIB_Departamentos_2012def_2014pr.xls

² Fuente: Dane - Cuentas Departamentales

³ Si y solo si se toman medidas para la diversificación de la estructura productiva, de lo contrario, puede significar tasas de desempleo más altas a medida que la desaceleración en el sector minero se consolide.

control, con el fin de cumplir al cierre de la vigencia con los límites de gastos establecidos por la ley 617/2000. En materia de administración de riesgos los mayores retos son asegurar la solvencia de su sector descentralizado, pues se evidencia al cierre del 2014, persistencia de indicadores de baja liquidez en la mayoría de las ESES que conforman la red de hospitales públicos; por otro lado, se recomienda hacer un uso racional de las vigencias futuras y minimizar los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra de la administración departamental.

II. ESTRUCTURA Y DINAMICA FISCAL

Ingresos

A Junio de 2015 el Departamento recaudó ingresos diferentes al Sistema General de Regalías - SGR⁴ por \$453.504 millones, e incorporó \$ 152.818 millones⁵ de recursos del balance, para una ejecución presupuestal de rentas e ingresos de capital por \$606.322 millones, que representó el 55% del valor final presupuestado y fue 32% superior en términos reales al mismo periodo de la vigencia anterior.

Tabla 1

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2014 - 2015					
Concepto	valores en millones de \$			Composiciones	
	Vigencia		Variación Real	2014	2015
	2014	2015	2015/2014		
Tributarios y no tributarios	138.398	136.621	-5%	31%	23%
Transferencias	233.444	215.417	-12%	53%	36%
Ingresos de capital	20.341	101.467	378%	5%	17%
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	49.216	152.818	197%	11%	25%
RECAUDOS DEL SEMESTRE	441.399	606.322	32%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los ingresos propios (compuestos en 87% por tributarios y 13% por no tributarios) disminuyó su recaudo real en 5% frente a junio de 2014; situación que se explica principalmente por la disminución del recaudo del impuesto al consumo, en especial en el recaudo de licores, y de cigarrillos y tabaco. (Ver Tabla 2).

De las transferencias, el 97% correspondió al Sistema General de Participaciones - SGP (92% para el sector educación, y 8% para el sector salud)

Los recursos de capital diferentes a recursos del balance aumentaron 197% real frente a junio de 2014, debido a desembolsos por operaciones de crédito por un valor de \$100.000 millones.

Los recursos acumulados en la vigencia anterior (recursos del balance) ascendieron a \$152.818 millones, equivalentes al 17% del recaudo del año y muestran una tendencia creciente del 197%, explicado principalmente por los significativos recursos por concepto de superávit fiscal de vigencias anteriores no incorporado, con cargo a los recursos de forzosa inversión con destinación específica.

⁴ El análisis de los ingresos del SGR realizará en el siguiente punto atendiendo las reglas específicas del Sistema de Regalías y de la Metodología establecida para el presente informe.

⁵ De esta adición de \$157.461 millones de superávit de la vigencia 2013, \$11.747 millones (7%) corresponden a ingresos de libre destinación y los restantes \$145.714 millones (93%) a recursos con destinación específica, de los cuales \$15.343 millones (11%) eran recursos del Sistema General de Participaciones – SGP - Educación, \$23.045 millones (16%) del SGP Salud, \$4.401 millones (3%) del SGP Agua Potable y Saneamiento Básico municipios descertificados, \$17.701 millones (12%) de Regalías y compensación del anterior sistema, \$32.380 millones (22%) de excedentes de rentas cedidas del sector salud y \$52.841 millones (36%) a otros recursos con destinación específica (convenios, cofinanciación y otras rentas con destinación específica sectorial).

Por ingresos tributarios se recaudaron \$119.340 millones, esto es 11% real menos que en junio de 2014, influenciado principalmente por la disminución de licores en 20%, cigarrillos y tabaco en 20%, y cerveza en 4%; mientras sobretasa a la gasolina, y vehículos automotores presentaron variaciones positivas.

Los impuestos al consumo siguieron siendo las rentas más destacadas con 66% de participación, seguido registro y anotación con un 11%, estampillas 10%, sobretasa a la gasolina 7%, y vehículos automotores 6%.

Tabla 3

INGRESOS TRIBUTARIOS 2014 - 2015

Concepto	valores en millones de \$			Composiciones	
	Vigencia		Variación Real	2014	2015
	2014	2015	2015/2014		
Vehículos automotores	6.499	7.082	4%	5%	6%
Registro y anotación	13.834	13.411	-7%	11%	11%
Impuestos al consumo	82.357	78.931	-8%	64%	66%
Licores	17.946	15.002	-20%	14%	13%
Cerveza	60.611	60.773	-4%	47%	51%
Cigarrillos y tabaco	3.800	3.157	-20%	3%	3%
Sobretasa a la gasolina	7.071	7.856	6%	6%	7%
Estampillas	17.753	11.471	-38%	14%	10%
Otros impuestos	801	589	-30%	1%	0%
TOTAL	128.316	119.340	-11%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por ingresos tributarios se recaudaron \$119.340 millones, esto es 11% real menos que en junio de 2014, influenciado principalmente por la disminución de licores en 20%, cigarrillos y tabaco en 20%, y cerveza en 4%; mientras sobretasa a la gasolina, y vehículos automotores presentaron variaciones positivas.

Los impuestos al consumo siguieron siendo las rentas más destacadas con 66% de participación, seguido registro y anotación con un 11%, estampillas 10%, sobretasa a la gasolina 7%, y vehículos automotores 6%.

Tabla 4

INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR ENERO - JUNIO 2015

Concepto	valores en millones de \$		Composiciones 2015-2016
	Vigencia 2015-2016		
Disponibilidad Inicial	100.003		60%
Asignaciones Directas	1.546		1%
Fondos (Compensaciones, desarrollo y ciencia tecnología e innovación)	63.597		38%
Recursos para el fortalecimiento secretarías de planeación y OCADS	258		0%
Recursos de Capital	0		0%
TOTAL INGRESOS INCORPORADOS SGR	165.404		100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El total de ingresos incorporados del Sistema general de Regalías correspondiente al primer semestre del bienio 2015- 2016, asciende a \$ 165.404 millones, equivalente a un 21% del total de ingresos percibidos por la entidad durante el primer semestre del 2015; de los cuales el 50% se comprometieron al culminar el primer semestre del bienio del 2015-2016.

La composición del total de los recursos incorporados durante el primer semestre del bienio (2015-2016), se concentra principalmente la disponibilidad inicial (60%), seguido de los fondos de compensaciones, desarrollo, y ciencia y tecnología e innovación (38%), y asignaciones directas (1%).

La entidad presenta una dependencia significativa de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y del Sistema General de Regalías (SGR)⁶ frente al total de los recursos percibidos en lo corrido del primer semestre del 2015, presentando mayor participación los recursos proveniente del SGP con un 27%, seguido de los recursos del SGR con un 21%; reflejándose leve autonomía fiscal e impacto positivo en la inversión con recursos propios, ya que los recaudos propios representan un 15% respecto a los ingresos totales.

Gastos

A Junio de 2015, el departamento comprometió gastos de la vigencia con recursos diferentes al SGR por \$542.663 millones, presentando una variación del 39%⁷ en términos reales frente a junio de 2014 y representando el 84% del monto presupuestado (Tabla 5). La mayor participación se concentra en los gastos de inversión 85%, seguido de los gastos de funcionamiento con 15%.

Tabla 5

COMPROMISOS DEL SEMESTRE SIN SGR 2014 - 2015

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2014	2015	2015/2014	2014	2015
Funcionamiento	83.828	82.529	-6%	22%	15%
Inversión	289.490	460.134	52%	78%	85%
Servicio de la deuda	0	0	N/A	0%	0%
TOTAL COMPROMISOS SIN SGR	373.319	542.663	39%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Durante el primer semestre del bienio (2015-2016), la entidad comprometió recursos por \$82.851 millones, equivalente al 13% del gasto total. Su composición la lideró en su totalidad los compromisos del nuevo año para inversión.

Tabla 6

COMPROMISOS CON RECURSOS DEL SGR - ENERO A JUNIO DE 2015

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia ¹ 2015	Composiciones
Inversión. Compromisos nuevos del año	82.851	100%
Servicio de la deuda SGR	0	0%
Inversión. Compromisos provenientes de años anteriores	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	82.851	100%

¹ Primer semestre del bienio 2015 - 2016

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

⁶ Es de anotar que el análisis se realiza con base a los reportes de los ingresos incorporados del primer semestre del bienio (2015-2016), reportados por la entidad a través del FUT, los cuales incluyen las disponibilidades acumuladas de vigencias anteriores.

⁷ El aumento de los gastos comprometidos a junio de 2015 con respecto al mismo periodo del 2014, se explicó principalmente por el aumento de los gastos de inversión, en especial en el sector de agua potable y vías.

La mayor participación dentro de los gastos de funcionamiento correspondió a las transferencias (64%), especialmente por las transferencias correspondientes a mesadas pensionales y cuotas partes pensionales; el 26% se orientó al pago de personal, y 10% a gastos generales.

Los gastos de personal fueron 35% superiores en términos reales a los efectuados a junio del 2015, debido al incremento del significativo de en los servicios personales indirectos; así mismo, los gastos generales aumentaron 56%, mientras que las transferencias disminuyeron un 23%, debido a la disminución de las transferencias de establecimientos públicos y entidades descentralizadas, mesadas pensionales, y sentencias y conciliaciones.

Tabla 7

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2014 - 2015

Sin incluir sectores de educación y salud

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2014	2015	2015/2014	2014	2015
Gastos de personal	13.864	19.577	35%	18%	26%
Gastos generales	4.447	7.244	56%	6%	10%
Transferencias	58.927	47.341	-23%	76%	64%
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
TOTAL	77.238	74.162	-8%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de inversión sumaron \$460.134 millones, compuestos 57% por gastos operativos en sectores sociales, 40% por formación bruta de capital y 4% por déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión⁸. Para el caso de los gastos operativos se presentó una variación positiva de 12% en relación con junio de 2014. Respecto con los gastos de capital se registró un crecimiento de 182%, siendo educación, vías, y salud los rubros más beneficiados.

Tabla 8

GASTOS DE INVERSIÓN SIN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2014 - 2015

valores en millones de \$

Sector	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2014	2015	2015/2014	2014	2015
Educación	192.756	221.229	10%	67%	48%
Salud	31.286	51.454	57%	11%	11%
Agua Potable	357	27.525	7287%	0%	6%
Vivienda	263	0	-100%	0%	0%
Vías	28.001	105.457	261%	10%	23%
Otros Sectores	19.476	38.278	88%	7%	8%
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	17.352	16.191	-11%	6%	4%
TOTAL	289.490	460.134	52%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

⁸ Pago de déficit de inversión en servicios a la población pobre no asegurada vigencia anterior (Ley 819/2003).

Los gastos de inversión comprometidos con recursos de SGR durante el primer semestre del bienio (2015-2016) ascienden a \$82.851 millones, de los cuales se destinaron especialmente para a otros sectores (61%), seguido de vías (35%), y salud (5%).

Tabla 9

GASTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON SGR - ENERO A JUNIO		
valores en millones de \$		
Sector	Vigencia 2015	Composiciones
Educación	0	0%
Salud	3.893	5%
Agua Potable	0	0%
Vivienda	0	0%
Vías	28.646	35%
Otros Sectores	50.133	61%
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	0	0%
Fortalecimiento de los OCAD	180	0%
TOTAL	82.851	100%

Deuda pública

A junio 30 de 2015 el departamento presentó desembolsos de recursos de crédito por \$100.000 millones, obteniendo un saldo de la deuda pública a entidades financieras por el valor de \$130.000 millones. En lo concerniente al saldo de deuda de créditos condonables, se estima un saldo de \$11.691 millones, para un total de deuda pública a \$141.691 millones.

III. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

1. Resultado fiscal

Al realizar un análisis parcial del resultado fiscal, se evidencia que los recaudos efectivos durante el primer semestre del 2015, resultaron inferiores a los compromisos de gasto⁹ en \$189.159 millones. No obstante, los recursos del balance de vigencias anteriores que incorporó al presupuesto¹⁰ le permitieron cubrir esa diferencia, y presentar un superávit presupuestal por \$63.059 millones¹¹ (Tabla 10).

⁹ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2014. Por tanto no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia 2014, ni las amortizaciones de deuda.

¹⁰ El departamento incorporó recursos del superávit fiscal en lo corrido del primer semestre por \$152.818 millones; sin embargo, el superávit presupuestal de 2014 fue de \$147.202 millones.

¹¹ Con el fin de facilitar el análisis de los resultados de la vigencia, para el cálculo del resultado del balance financiero los rubros de ingresos de capital por recursos del balance, venta de activos fijos y reducciones de capital de empresas, se incorporan en las partidas del financiamiento. Dicha metodología fue aplicada con el fin de asimilar los criterios de estimación de resultados fiscales, con los empleados por el CONFIS, el Banco de la República y el Departamento Nacional de Planeación DNP.

Tabla 10

RESULTADO FISCAL ENERO - JUNIO		
	valores en millones de \$	
Concepto	Vigencia	
	2014	2015
Resultado balance corriente	66.253	9.082
Resultado balance de capital	-47.389	-198.240
Déficit o superávit fiscal	18.865	-189.159
Financiamiento	49.216	252.818
Endeudamiento neto	0	100.000
Recursos del balance	49.216	152.818
RESULTADO PRESUPUESTAL	68.080	63.659

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Durante el primer semestre del bienio (2015-2016), la entidad presentó un total de ingresos incorporados por \$165.404 millones, y comprometió \$82.851 millones, equivalente al 50% del total ingresos incorporados en el presupuesto, impulsando un resultado fiscal de \$82.553 millones durante el periodo de estudio.

Tabla 11

EJECUCIÓN PRESUPUESTALES DEL SGR ENERO - JUNIO 2015	
Concepto	2015
Total ingresos incorporados SGR	165.404
Total compromisos SGR	82.851
RESULTADO SGR	82.553

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

IV. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

La entidad sigue reflejando leve autonomía fiscal e impacto positivo en la inversión con recursos propios, ya que los recaudos propios representan un 15% respecto a los ingresos totales, mientras que los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y del Sistema General de Regalías (SGR)¹², representan el 48% frente al total de los recursos percibidos en lo corrido del primer semestre del 2015.

¹² Es de anotar que el análisis se realiza con base a los reportes de los ingresos incorporados del primer semestre del bienio (2015-2016), reportados por la entidad a través del FUT, los cuales incluyen las disponibilidades acumuladas de vigencias anteriores.

La información disponible advierte que la Gobernación de Bolívar le adeuda \$188.840 millones a la Universidad de Cartagena por concepto de los aportes correspondientes al artículo 86 de la ley 30 de 1992; lo cual conlleva a que el Departamento y la Universidad determinen el monto pendiente por transferir y concretar el acuerdo de pagos que permita al Departamento minimizar riesgos en sus finanzas, y a la Universidad garantizar ingresos para su funcionamiento e inversión.

El departamento continúa avanzando en el cubrimiento del cálculo actuarial por pasivos pensionales, alcanzando el 87% a Junio de 2015; sin embargo, la administración podría adelantar gestiones para depurar el pasivo pensional y analizar periódicamente la información que debe reportar a través del Pasivocol.

Por otro lado, persisten posibles vulnerabilidades que podrían afectar la salud de las finanzas de la entidad territorial, como: Las pretensiones por procesos judiciales que ascienden a \$284.771 millones, correspondiente a 907 procesos reportados en contra. Adicionalmente, el incumplimiento de los límites de gastos de la administración central y de los órganos de control, induce al departamento en el gran reto de optimizar los ingresos propios, racionalizar los gastos de funcionamiento de la administración central, y realizar los ajustes respectivos de las transferencias de los órganos de control, con el fin de cumplir con los límites de gastos establecidos por la ley 617/2000.

A. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales

Tabla 12

RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2013 - 2014		
	valores en millones de \$	
Concepto	Vigencia	
	2013	2014
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	54.838	42.252
(-) Ejecutadas por funcionamiento	26	0
(-) Ejecutadas por inversión	6.710	20.028
RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS	48.103	38.755

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

A junio de 2015 se obligó el 47% (\$20.028 millones) de las reservas presupuestales de 2014 (\$ 42.252 millones)..

En conclusión, en lo corrido del primer semestre 2015 el departamento de Bolívar contaba con cerca de \$146.212 millones en tesorería para financiar nuevos compromisos de inversión. Los recursos disponibles de vigencias anteriores (recursos del balance) fueron determinantes para financiar la reactivación del gasto de inversión experimentado en lo corrido del primer semestre del 2015 y para el resultado presupuestal parcial superavitario del departamento, situación que ha sido recurrente en los últimos años, y que junto con el elevado rezago presupuestal y la moderada ejecución de las reservas que debieran obligarse en la vigencia, confirma la persistencia de debilidades en la planeación financiera y en la capacidad de ejecución del gasto.

B. Programas de saneamiento fiscal y financieros de hospitales públicos

En el informe de seguimiento para la vigencia 2015 presentado por el Departamento de Bolívar, correspondiente a la información a junio 30 de 2015, se reporta información de 13 Empresas Sociales del Estado de las 14¹³ ESE cuyos PSFF fueron viabilizados

¹³ ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo, ESE Hospital Local de Arjona de Arjona, ESE Centro de Salud Francisco Ospino de Arroyohondo, ESE Hospital Jose Rudecindo López Parodi de Barranco de Loba, ESE Hospital Universitario del Caribe de Cartagena, ESE Hospital de Hatillo de Loba, ESE Hospital Local

por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público desde el año 2013 hasta el 29 de mayo del año 2015. De estas ESE, fueron categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social con la Resolución 1893 del 29 de mayo de 2015, en bajo (2)¹⁴ y sin riesgo (7)¹⁵, por lo cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aunque realiza su evaluación, reitera las limitaciones en el alcance y pertinencia de la misma, dado que este Ministerio ve restringida la potestad normativa para pronunciarse de fondo, respecto de los PSFF de las ESE que se viabilizaron antes de la expedición de la Resolución 1893 de 2015, cuyo resultado en la categorización de riesgo para la vigencia 2015 correspondió a riesgo bajo o sin riesgo.

Por lo anterior, se resalta seguidamente la evaluación realizada a la información de MONITOREO, presentada por cada una de las Empresas Sociales del Estado con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado a junio 2015, reflejándose el siguiente estado:

- Déficit del subconjunto de las ESE'S con PSFF viabilizados (14 ESE), por un valor de \$50.475 millones a junio de 2015. Con este resultado, la relación ingresos recaudados sobre gastos comprometidos alcanza el 54,6%, ubicada en el promedio del período.
- El pasivo del conjunto de las ESE'S con PSFF viabilizado (14 ESE), asciende a \$79.119 millones, presentando un crecimiento del 15% respecto al mismo periodo del año anterior. Cabe resaltar que el 84% del pasivo agregado corresponde a la ESE Hospital Universitario del Caribe de Cartagena.
- Se recomienda a las ESES¹⁶ el fortalecimiento de las estrategias de facturación y cobro de los servicios de salud y el control de las ventas de servicios por capitación, con el fin de cumplir con el objetivo estimado, correspondiente a la relación de ingresos recaudados con respecto a los gastos comprometidos, y así mismo evitar generación de un nuevo pasivo, déficit e incumplimiento del PSFF.

C. Pasivos contingentes

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría Jurídica, el departamento continúa con 907 procesos en curso en contra, con pretensiones alrededor de \$284.771 millones, concentradas principalmente por las acciones de reparación directa y ejecutivo contractual.

D. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Salud

En Junio de 2014 Se recibió del Ministerio de Salud y Protección Social el informe de monitoreo, indicando para el Departamento de Bolívar alto riesgo en el sector salud respecto al componente de prestación de servicios por la falta de oportunidad en la entrega de la información del Decreto 2193 de 2004, baja ejecución de recursos SGP-PS con presupuesto de ingresos definitivo, baja ejecución de recursos SGP-PS frente a la asignación Conpes y por último, falta de consistencia del reporte de información de prestación de servicios a la población pobre no asegurada y servicios NO POS-S a los afiliados al régimen subsidiado.

Por lo anterior, se llevó acabo una comisión técnica en el Departamento del 22 al 24 de abril de 2015, en donde se identificó la presencia de diferentes eventos de riesgo comprendidos en el artículo 9° del Decreto 028 de 2008, consignados en el informe de diagnóstico elaborado y enviado para su consulta al Ministerio Sectorial, el cual recientemente se pronunció en favor de la adopción de la medida preventiva recomendada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualmente se avanza en el procedimiento correspondiente para su adopción por parte del ente territorial.

María La Baja, ESE Hospital Local San Jacinto, ESE Hospital Local San Juan Nepomuceno, ESE Hospital Local San Martín de Loba, ESE Hospital Local San Pablo, ESE Hospital Local Santa Rosa de Lima, ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo de Santa Rosa del Sur, y la ESE Hospital Local San Sebastián de Zambrano.

¹⁴ ESE Hospital Local San Juan Nepomuceno (Municipio San Juan Nepomuceno), ESE Hospital Local San Sebastián (Municipio Zambrano).

¹⁵ ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo (Municipio Arenal), ESE Hospital Local Arjona (Municipio Arjona), ESE Hospital Jose Rudecindo López Parodi (Municipio Barranco de Loba), ESE Hospital Local San Jacinto (Municipio de San Jacinto), ESE Hospital Local San Martín de Loba (Municipio San Martín de Loba), ESE Hospital Local San Pablo (Municipio San Pablo), ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo (Santa Rosa del Sur).

¹⁶ ESE Centro de Salud Francisca Ospino, la ESE Hospital Universitario del Caribe, la ESE Hospital Hatillo de Loba, la ESE Hospital Local María la Baja, y la ESE Local Santa Rosa de Lima.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Durante el primer semestre de 2015 el Departamento obtuvo superávit presupuestal, especialmente por la inclusión de los recursos del balance genera superávit presupuestal. Se recomienda tomar medidas más eficaces para ejecutar los ingresos percibidos en la vigencia fiscal y así se cumpla con el principio de anualidad.
- ✓ La entidad sigue reflejando leve autonomía fiscal e impacto positivo en la inversión con recursos propios, ya que los recaudos propios representan un 15% respecto a los ingresos totales, mientras que los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y del Sistema General de Regalías (SGR)¹⁷, representan el 48% frente al total de los recursos percibidos en lo corrido del primer semestre del 2015.
- ✓ A junio de 2015, la entidad recibió desembolsos de crédito por un valor de \$100.000 millones, obteniendo un saldo de deuda pública a entidades financieras por el valor de \$130.000 millones. En lo concerniente al saldo de deuda de créditos condonables, se estima un saldo de \$11.691 millones, para un total de deuda pública a \$141.691 millones.
- ✓ Se recomienda que al finalizar la vigencia 2014 se procure el cumplimiento de los indicadores de límite de gasto tanto para el sector central como los órganos de control, a través de la optimización de los ingresos propios, racionalización de los gastos de funcionamiento de la administración central, monitoreo y ajuste de los respectivas transferencias de los órganos de control, con el fin de cumplir al cierre de la vigencia con los límites de gastos establecidos por la ley 617/2000.
- ✓ La información disponible advierte que la Gobernación de Bolívar le adeuda \$188.840 millones a la Universidad de Cartagena por concepto de los aportes correspondientes al artículo 86 de la ley 30 de 1992; lo cual conlleva a que el Departamento y la Universidad determinen el monto pendiente por transferir y concretar el acuerdo de pagos que permita al Departamento minimizar riesgos en sus finanzas, y a la Universidad garantizar ingresos para su funcionamiento e inversión.
- ✓ Se realizó una visita al Departamento del 22 al 24 de abril de 2015, en donde se identificó la presencia de diferentes eventos de riesgo en el sector salud, relacionados con los que establece el artículo 9° del Decreto 028 de 2008, los cuales fueron consignados en el informe de diagnóstico elaborado y enviado para su consulta al Ministerio Sectorial, el cual recientemente se pronunció en favor de la adopción de la medida preventiva recomendada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualmente se avanza en el procedimiento correspondiente para su adopción por parte del ente territorial.
- ✓ Persisten posibles vulnerabilidades que podrían afectar la salud de las finanzas de la entidad territorial, como: Las pretensiones por procesos judiciales que ascienden a \$284.771 millones, correspondiente a 907 procesos reportados en contra. Por lo anterior se recomienda que se monitoree permanentemente dichos procesos, con el fin de estar preparados para ejercer la debida defensa técnica en los términos requeridos por los juzgados y tribunales. Adicionalmente, se debe efectuar el registro contable de los procesos de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

¹⁷ Es de anotar que el análisis se realiza es con base a los reportes de los ingresos incorporados del primer semestre del bienio (2015-2016), reportados por al entidad a través del FUT, los cuales incluyen las disponibilidades acumuladas de vigencias anteriores.

Balance Financiero

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONCEPTOS	2015
INGRESOS (sin financiación)	353.504
INGRESOS CORRIENTES	352.037
Tributarios	119.340
No Tributarios	17.280
Transferencias	215.417
GASTOS (sin financiación)	542.663
GASTOS CORRIENTES	342.956
Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	74.162
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	8.367
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	260.427
Intereses y Comisiones de la Deuda	0
BALANCE CORRIENTE	9.082
INGRESOS DE CAPITAL	1.467
GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)	199.707
BALANCE DE CAPITAL	-198.240
BALANCE TOTAL	-189.159
FINANCIACIÓN	252.818
Endeudamiento Neto	100.000
Desembolsos	100.000
Amortizaciones	0
Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)	152.818
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	606.322
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	542.663
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	63.659

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda